CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 08:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 79954501 |
| Código de Verificación | 79954501220112081110 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA**
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 08:13:04 AM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79954501**
Apellidos y Nombres: **GRANADOS DIAZ MAURICIO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el articulo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección. Calle 18A # 69F-45 Zona industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Escribe aquí para buscar

12°C Parc. soleado ESP 08:13 a. m. 12/01/2022

Bogotá, 12-Enero-2022

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
Centro de Servicios Financieros
SENA - Regional Distrito Capital
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) MAURICIO GRANADOS DIAZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 79.954.501 expedida el 02-04-1998, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma _____
Nombres y Apellidos MAURICIO GRANADOS DIAZ
C.C./ C.E./ P.P 79.954.501

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato**

**NO IMPRIMIR**

## 2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

| **INSTRUCCIONES** | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL FORMATO** | MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE ENCARGO Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019. |
| Ciudad y fecha | Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación |
| Nombres y apellidos del Destinatario | Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) |
| Cargo | Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación |
| Nombre de la Dependencia | Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación |
| El suscrito | Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta |
| C.C./ C.E./ P.P. | Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación |
| Expedida el | Indique la fecha de expedición de su documento de identidad |
| Firma | Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta |
| Nombre | Escriba nombres y apellidos completos |
| Documento de identidad | Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación |

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:20:34 horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79954501,** Apellidos y Nombres **GRANADOS DIAZ MAURICIO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2022 08:17:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79954501** y Nombre: **MAURICIO GRANADOS DIAZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28901497** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

# Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

## Mauricio Granados Díaz

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 79'954.501 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.E.

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

## PROFESIONAL
## EN COMERCIO INTERNACIONAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá el día 12 de diciembre de 2002

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Nacional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1322 Del libro de Registros y Diplomas No. 03

Refrendado en Santafé de Bogotá el día 27 de Marzo de 2002

Scanned by CamScanner

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica 24195 del 29 de Diciembre de 1982 por el Ministerio de Educación Nacional

## ESCUELA DE POSTGRADOS

Otorga el siguiente

DIPLOMA

A

## *GRANADOS DIAZ MAURICIO*

Identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.954.501 de Bogotá
Quien cursó y aprobó el

## DIPLOMADO DE GESTIÓN EN FINANZAS

Realizado durante el periodo comprendido entre Febrero 19 a Mayo 18 de 2002
Intensidad 140 horas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Junio de 2002

Director Seccional

Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Director Programa

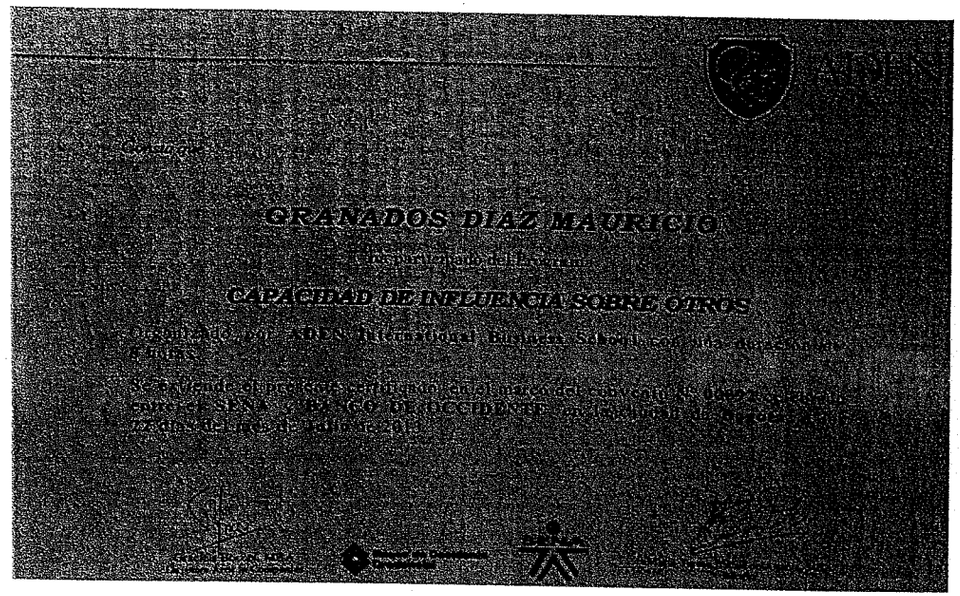
GRANADOS DIAZ MAURICIO
CAPACIDAD DE INFLUENCIA SOBRE OTROS

unipymes

Escuela Empresarial Unipymes

Otorga el presente certificado de participación a:

## Mauricio Granados Diaz

Quien participó en el programa:
Diplomado: Gerencia en Ventas

Que se llevó a cabo desde 10 Mayo de 2016 hasta 26 Mayo de 2016
Con una intensidad Horaria de 20 Horas

Directora

Código de Validación

unipymes

Banco de Occidente

# Escuela Empresarial Unipymes

Otorga el presente certificado de participación a:

## Mauricio Granados Diaz

Quien participó en el programa:
Diplomado: Gerencia en Coaching Organizacional

Que se llevó a cabo desde 11 Julio de 2016 hasta 01 Agosto de 2016
Con una intensidad Horaria de 20 Horas

Directora

Código de Validación

unipymes

Universidad Santo Tomás de Aquino

Banco de Occidente

# Escuela Empresarial Unipymes

**Otorga el presente certificado de participación a:**

## Mauricio Granados Diaz

Quien participó en el programa:
DIPLOMADO: Gerencia en Ventas Basada en Neurolinguística

Que se llevó a cabo desde 06 Marzo de 2017 hasta 28 Marzo de 2017
Con una intensidad Horaria de 20 Horas

Directora

Codigo de Validacion

# La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

# Colegio Nacional "Andrés Bello"

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No. 3087 del 5 de Noviembre de 1.993

Confiere a:

## Mauricio Granados Díaz

Identificado (a) con T.I. No. 790514-08948 de BOGOTA D.E.

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Anotado al folio 008 Libro de Registro No. 3-93 del Colegio

No se requiere registro, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C,. a 4 de Diciembre de 1995

Diplomas • MAVIRED 248 94 99 • Bogotá

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**MAURICIO GRANADOS DIAZ**

*Con Cedula de Ciudadania No. 79954501*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Guadalajara De Buga. a los diecinueve (19) dias del mes de octubre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

**70307240 - 19/10/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91240021881 70CC79954501C.

NIT. 899.999.034

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **MAURICIO GRANADOS DIAZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 79.954.501** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| 1. | **úmero y Fecha del Contrato:** | **4894 de 05 de junio de 2017** |
| | **Objeto:** | Contratar los servicios profesionales de carácter temporal de un (1) evaluador de competencias laborales para la especialidad de áreas claves: Servicios Financieros (banca, seguros, pensiones y fiducia) y Gestión Administrativa (atender clientes). |
| | **Plazo:** | Desde el 05 de junio hasta el 04 de diciembre de 2017 |
| | **Inicio de Ejecución:** | 05 de junio de 2017 |
| | **Fecha Terminación de Contrato:** | 04 de diciembre de 2017 |
| | **Término de ejecución:** | 06 meses |
| | **Valor:** | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiún millones de pesos m/cte. ($21.000.000); con mensualidades de tres millones quinientos mil pesos m/cte. ($3.500.000). |

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Ejecutar procesos de evaluación de las competencias laborales a trabajadores o personas, de acuerdo con las necesidades de la respectiva regional o centro de formación, los lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y el procedimiento para evaluar y certificar competencias laborales según la meta asignada a cada centro de formación. 2) Construir ítems e indicadores de evaluación de acuerdo con la política y metodología promovida por el grupo de Certificación de la Dirección General, y la planeación definida por el equipo instrumentador regional en concertación con los Lideres de certificación. El SENA resguardara los Derechos de propiedad intelectual sobre ítems e indicadores. 3) Construir ítems e indicadores correspondientes a una Norma de competencia laboral a razón de 2 meses y 15 días de contrato y conforme al cronograma de trabajo concertado con el instrumentador regional. Los evaluadores que sean contratados por un tiempo menor a 2 meses y 15 días, se les asignara responsabilidades concertadas con el asesor de

instrumentos del grupo de certificación de la Dirección General. 4. Cumplir con meta mensual asignada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación y certificación. 5) Participar en calidad de experto técnico constructor o experto técnico revisor en las redes regionales de construcción de ítems e indicadores según se requiera. 6) Entregar oportunamente y cuando se le requiera, informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de los procesos de evaluación a su cargo. 7) Gestionar y registrar en el Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales dispuesto por la DSNFT, la información correspondiente a los procesos de evaluación a su cargo, garantizando la calidad y suficiencia de la información y su coherencia con el proceso. 8) Garantizar la confidencialidad tanto de la documentación como de la información personal de los candidatos, absteniéndose de hacer uso diferente al estipulado por el SENA, para ello firmara el compromiso de confidencialidad, imparcialidad, integridad e independencia que hace parte integral del contrato dando estricto cumplimiento al mismo. 9) elaborar y entregar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades generales de la población evaluada al terminar cada proceso y comunicarlas al líder de Certificación de Competencias Laborales de su respectivo centro. 10) portar mensualmente al líder de Certificación de su respectivo Centro o Regional los casos exitosos e historias d vida derivados de los procesos de evaluación a su cargo. 11) Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 12) Informar de cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidades con el fin de no afectar el proceso de la evaluación. 13) Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 14) Para el cumplimiento de la meta, cuando se trata de procesos de evaluación que impliquen Normas de Competencia Laboral que demanden mayor tiempo para la aplicación de las pruebas y la recolección de evidencias, el evaluador debe realizar mínimo 30 evaluaciones por mes; cuando se trate de procesos de evaluación que requieran menor tiempo de realización, cada evaluador debe realizar mínimo 50 evaluaciones por mes, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo establecerá el estándar por Norma de Competencia Laboral.

| | | |
|---|---|---|
| 2. | **Número y Fecha del Contrato:** | **3778 de 25 de Enero de 2018** |
| | **Objeto:** | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como apoyo en la evaluación de competencias laborales para la especialidad de servicios financieros, mercadeo y gestión administrativa en el marco de proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales. |
| | **Plazo:** | Desde el 25 de Enero hasta el 24 de Noviembre de 2018 |
| | **Inicio de Ejecución:** | 25 de Enero de 2018 |
| | **Fecha Terminación de Contrato:** | 24 de Noviembre de 2018 |
| | **Término de ejecución:** | 10 meses |
| | **Valor:** | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones cincuenta mil pesos m/cte. ($36.050.000), con mensualidades de tres millones seiscientos cinco mil pesos m/cte. ($3.605.000). |

NIT. 899.999.034

3. **Adición y prorroga:**

**Inicio de Ejecución:** 25 de Noviembre de 2018

**Fecha Terminación de Contrato:** 12 de Diciembre de 2018

**Término de ejecución:** 17 días

**Valor:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dos millones cuarenta y dos mil ochocientos treinta y tres pesos m/cte. ($2.042.833)

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1) Apoyar la ejecución de los diferentes procesos de evaluación de las competencias laborales a trabajadores o personas, de acuerdo con las necesidades de la respectiva Regional o Centro de Formación, en el marco de los lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para Tra9Bjo y el procedimiento para evaluar y certificar competencias laborales según la meta asignada a cada Centro de Formación. 2) Construir ítems e indicadores de evaluación de acuerdo con la política y metodología promovida por el Grupo de Evaluación y Certificación de la Dirección General y la planeación definida por el Gestor Regional de Instrumentos en concertación con los líderes de Certificación. 3) Construir ítems e indicadores correspondientes a una Norma de Competencia Laboral a razón de 2 meses y 15 di as de contrato y conforme al cronograma de trabajo concertado con el Gestor de Instrumentos. Si el tiempo de contratación es inferior, se le asignará responsabilidades de construcción proporcionales al_ tiempo de contratación concertadas con el Gestor Regional de Instrumentos. 4) De acuerdo al Artículo 91, Capítulo VI de la Ley 23 de 1982, los derechos de autor patrimoniales sobre los ítems e indicadores *y* en general los instrumentos de evaluación construidos por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones legales asignadas, serán de propiedad del S~A. 5) Cumplir con la meta mensual ~signada para cada uno de los indicadores del proceso de evaluación *y* certificación. 6) Participar en calidad de experto técnico constructor o experto técnico revisor en las redes Regionales de construcción de ítems e indicadores según se requiera. 7) Entregar oportunamente *y* cuando se le requiera informes, reportes *y* demás documentos relativos al desarrollo de los procesos de evaluación. 8.'6estionar *y* registrar en el Sistema de Evaluación *y* Certificación de Competencias Laborales dispuesto por la DSNFT, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización de la evaluación, la información correspondiente a los procesos de evaluación, garantizando la calidad *y* suficiencia de la información *y* su coherencia con el proceso. 9.,B'arantizar la confidencialidad tanto de la documentación como de la información personal de los candidatos, absteniéndose de hacer uso diferente al estipulado por el SENA, para ello firmará el Acuerdo de Confidencialidad del proceso de Evaluación *y* Certificación de Competencias Laborales que hace parte integral del contrato, dando estricto cumplimiento al mismo. 10) Elaborar y entregar informe cualitativo de las fortalezas *y* debilidades generales de la población evaluada al terminar cada proceso *y* comunicarlas al líder de certificación de competencias laborales de su respectivo Centro. 11) Reportar mensualmente al Apoyo *y* Gestión en el proceso de Evaluación *y* Certificación de Competencias Laborales los casos exitosos e historias de vida derivados de los procesos de evaluación. 12. {>arti9!'far en las redes Regionales o Nacionales de construcción o verificación técnica de instrumentos cuando le sean asignadas. 13. Informar de cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidades con el fin de no afectar el proceso de la evaluación, abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en conflicto de intereses, de acuerdo a lo establecido en la Guía de ECCL



Certificado No SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

vigente. 14) Cumplir con los lineamientos de manejo, clasificación y ordenación de la documentación correspondiente al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el marco del sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 15) Contribuir con el cumplimiento de la Política Ambiental del SENA. 16. tender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 17. (as demás que se requieran para la ejecución del presente contrato y el plan de acción del Grupo de Certificación de Competencias Laborales

| | | |
|---|---|---|
| **4.** | **Número y Fecha del Contrato:** | **1607 de 05 de febrero de 2019** |
| | **Objeto:** | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en las áreas claves de Servicios Financieros, Gestión Administrativa y Mercadeo. |
| | **Plazo:** | Desde el 05 de Febrero hasta el 19 de Diciembre de 2019 |
| | **Inicio de Ejecución:** | 05 de Febrero de 2019 |
| | **Fecha Terminación de Contrato:** | 19 de Diciembre de 2019 |
| | **Término de ejecución:** | 10 meses y 15 días |
| | **Valor:** | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones novecientos noventa y siete mil pesos m/cte. ($38.997.000), con mensualidades de tres millones setecientos catorce mil pesos m/cte. ($3.714.000) |

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1) Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación. 2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una Norma de Competencia Laboral por cada (2) dos meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 3. Realizar mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.6.Réportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. 7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, mensualmente.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

NIT. 899.999.034

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de Noviembre de 2019.

**MIREYA PARRA PINTO**
Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Revisó: Diana Marcela Carmona Perez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Julieth Becerra
jabecerrar@sena.edu.co

Certificación No. 957

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **MAURICIO GRANADOS DÍAZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No 79.954.501**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| **1.** | **Número y Fecha del Contrato:** | **CO1-PCCNTR- 1355265 de 07 de febrero de 2020** |
| | **Objeto:** | Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las áreas claves de Servicios Financieros, Gestión Administrativa y Mercadeo. |
| | **Plazo:** | Desde el 07 de febrero hasta el 06 de diciembre de 2020 |
| | **Inicio de Ejecución:** | 07 de febrero de 2020 |
| | **Fecha Terminación:** | 06 de diciembre de 2020 |
| | **Término de ejecución:** | Diez (10) meses |
| | **Valor:** | el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte. ($38.250.000)) con mensualidades de tres millones ochocientos veinticinco mil pesos m/cte. ($3.825.000). |

**2. Adición y prorroga:**

| | |
|---|---|
| **Plazo:** | Desde el 07 de diciembre hasta el 24 de diciembre de 2020 |
| **Fecha de inicio:** | 08 de diciembre de 2020 |
| **Fecha Terminación:** | 24 de diciembre de 2020 |
| **Término de Ejecución:** | Dieciocho (18) días |
| **Valor:** | el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dos millones doscientos noventa y cinco mil pesos m/cte. ($2.295.000) |

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto

**MIREYA PARRA PINTO**
Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Paola Patricia Penagos Pérez
pppenagos@sena.edu.co

MAF | Financiamiento Automotriz

## CERTIFICACION

**MAF COLOMBIA SAS** con NIT 900.839.702-9 se permite CERTIFICAR que el señor **MAURICIO GRANADOS DIAZ,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.954.501** de Bogotá laboro en esta empresa con contrato a término fijo desde el 18 de Octubre de 2016 hasta el 16 de Diciembre de 2016, desempeñando el cargo de SUPERVISOR COMERCIAL, con una asignación básica mensual de Cuatro Millones pesos M/C ($4.000.000)

Entre sus funciones principales se encontraban:

* Elaboración de informes semanales de seguimiento de las solicitudes de crédito vehicular.
* Capacitación a Ejecutivos Comerciales Nuevos
* Organizar, supervisar y controlar las Funciones de los supervisores y ejecutivos comerciales.
* Definir, proponer y ejecutar políticas de comercialización, orientadas al logro de una mayor y mejor posición en el mercado
* Elaboración de Textos Legales para publicidad.
* Controlar que los objetivos y planes establecidos se cumplan de acuerdo a los plazos establecidos.
* Apoyo a Ejecutivos Comerciales en sus requerimientos y consultas
* Apoyo a la gerencia comercial en las estrategias comerciales teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes sectpres o regiones.
* Evaluar las necesidades del área, para establecer programas de capacitación, mejoramiento y crecimiento.

La presente certificación se expide a solicitud del trabajador dirigida **A QUIEN INTERESE,** en la ciudad de Bogotá el 24 del mes de Marzo de 2017.

Atentamente,

MAF

東建史

MAF COLOMBIA S.A.S
NIT: 900.839.702-9

**Takeshi Higashi**
Presidente
MAF Colombia SAS

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

**EL BANCO DE OCCIDENTE S.A.**

CON DESTINO A:

**SENA**

CERTIFICA QUE:

El Señor **MAURICIO DIAZ GRANADOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía número **79954501**, estuvo vinculado a nuestra entidad mediante contrato laboral durante el siguiente periodo:

| | |
|---|---|
| FECHA DE INGRESO | **11 DE MARZO DE 1997** |
| FECHA RETIRO | **09 DE FEBRERO DE 2015** |
| ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO | **COORDINADOR COMERCIAL** |
| DEPENDENCIA | **CREDICENTRO CALLE 94** |

**Funciones desempeñadas en el cargo de CORDINADOR COMERCIAL del 09 de Abril de 2012 al 09 de Febrero de 2015:**

- Administrar la labor de los funcionarios a su cargo (incluye coordinar reemplazos y vacaciones)
- Coordinar la atención de los requerimientos administrativos del Credicentro.
- Coordinar la atención preventa del Credicentro,
- Velar por el cumplimiento de procedimientos y circulares reglamentarias
- Revisión y Control de consumo telefónico. .
- Garantizar y coordinar las respuestas de los requerimientos de las entidades de control.
- Disminuir el nivel de devoluciones de solicitudes por el área de crédito y operaciones
- Mejorar el Servicio al Cliente Interno y Externo
- Garantizar el Correcto funcionamiento de los Pooles comerciales (Radicación y legalización, Firmas y Servicio al diente) del Credicentro.
- Establecer acuerdos de niveles de servido con los ejecutivos Móviles, fábrica de crédito y Delima.
- Velar por el mantenimiento de les instalaciones Físicas del Credicentro y de los equipos.
- Coordinar los motorizados para los recorridos hacia los Centros de Financiamiento, el Credicentro, la fabrica de crédito y los proveedores externos
- Administración de los gastos del Credicentro: Manejo de la Caja Menor de todos los gastos que genere el Credicentro que no estén contemplados dentro de lo presupuestado.

- Firmas de Cheques. Levantamientos de Prenda y documentos pertenecientes al Credicentro.
- Realizar seguimiento a todos los indicadores de Productividad del Área.
- Coordinación de la apertura y cierre del Credicentro.
- Establecer Indicadores de Productividad de tiempo de respuesta con los Clientes.
- Retroalimentación de las políticas y procedimientos a los auxiliares comerciales.

**Funciones desempeñadas en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO del 13 de Octubre de 2009 al 08 de Abril de 2012:**

- Garantizar y controlar el correcto procesamiento de las operaciones realizadas en oficinas, tales como cumplimiento de metas e indicadores presentados por la Dirección de Servicio.
- Asegurar la difusión, comprensión y aplicación por parte de los funcionarios de las normas internas y procedimientos implementados por el Banco.
- Garantizar la respuesta oportuna y confiable de los requerimientos presentados por los clientes internos y externos.
- Administrar y Liderar el recurso humano a su cargo garantizando el cumplimiento de los objetivos procesos, procedimientos y políticas de seguridad del Banco, bajo un buen clima laboral.
- Velar por que en la oficina a su cargo se preste un excelente servicio al cliente bajo los estándares implementados por Calidad en Servicio al Cliente.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos al interior de la oficina.
- Asesoría permanente al área comercial frente a los procesos y controles estipulados por el Banco.
- Verificar libros contables diariamente.
- Controlar el cuadre de la bóveda tanto física como contablemente.
- Controlar el cuadre adhesivos contablemente.
- Cuadrar canje contablemente.
- Elaborar balance mensual de oficina.
- Cuadrar minutas cuenta corrientes y cuentas de ahorros.
- Cuadrar Provisionales.
- Controlar gastos de caja menor.
- Verificar y controlar contable y físico de cheques de gerencia.
- Verificar y Aprobar Notas Débito y Crédito.
- Verificar y Aprobar Ajustes contables (Planillas en línea).

Dado en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de Septiembre de 2018.

**FABIO MANUEL GUZMAN ROJAS**
Coordinador de Administración de Personal
División de Gestión Humana Bogotá
**Banco de Occidente**

Bogotá D. C., 28 de enero de 2022

Señor (a):
**Mireya Parra Pinto**
Subdirectora Centro de Servicios Financieros
SENA

**Asunto:** Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

**Objeto**: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la evaluación y certificación de competencias laborales del sena, en las áreas clave de bussiness process outsourcing, contabilidad y finanzas y servicios financieros en el Centro De Servicios Financieros Regional Distrito Capital.

**Valor y forma de pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 38.970.000) Incluido iVA. a) Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.897.000), Incluido IVA, cada uno*

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

## DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

**1.** Que SI____ NO_X_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y

ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

**2.** Que SI____ NO_X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

**3.** Que SI____ NO_X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso Afirmativo indique los detalles).

_____.

**4.** Que SI____ NO_X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____
____.

**5.** Que SI____ NO_X_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____
.

**6.** Que SI____ NO_X_ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____ FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

**7.** Que SI____ NO_X_ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.

**8.** Que SI____ NO_X_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
_____
_____.

**9.** Que SI____ NO_X_ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

**10.** Que SI_X_ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES:** Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto se recomienda al futuro contratista consultar la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública la cual se encuentra publicada en la página de la Función Pública en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

**MAURICIO GRANADOS DIAZ**
C. de C. No. 79954501 de Bogotá D.C.
Tel: 3152483682
mgranados79@gmail.com

Solicitud Radicada

oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/waradicada.aspx?72022032325,79954501,0

Aplicaciones | Google | WhatsApp | SENA | Speedtest | JUAN ESTEBAN | Pagos PSE AV VILLAS | Scotiabank Colpatria | citrix | Pago Obligaciones... | Lista de lectura

# Oficina Virtual de Radicación SENA

28 de Enero de 2022

El empleo es de todos | Mintrabajo

- Inicio
- Nueva Radicación
- Consulta Radicación
- Administración

## Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

**72022032325**

También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia

Escribe aquí para buscar

18°C Despejado | ESP LAA | 10:44 a. m. 28/01/2022

SENA: Oficina Virtual de Radicación

AO Aplicacion Oficina Virtual de Radicación Sena <oficina.virtual@sena.edu.co>
Para mgranados79@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

viernes 28/01/2022 10:44 a. m.

**IMPORTANTE-** Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72022032325, fecha y hora 28/01/22 10:37.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de click aquí

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, NO RESPONDA este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA.**

Cordialmente,

**Grupo administración de documentos**

**SENA Dirección General**

Dirección General - Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá, D.C.

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Granados | Diaz | Mauricio |

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 79954501

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( )

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 79051408948 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 14 MES 05 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 80C - 8 53 TORRE 3 APTO 515 CAMINO DE SAN GABRIEL

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTA

MUNICIPIO: BOGOTA

TELÉFONO: 4764582 EMAIL: mgranados79@gmail.com

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 12 | AÑO | 1995 |

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| PREGRADO | 10 | X | | COMERCIO INTERNACIONAL | 11 | 2002 | |

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| INGLÉS | X | | | | X | | | X | |